



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **ONCE (11) de FEBRERO de 2016**.

DECRETO: Para la sesión **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **ONCE (11) de FEBRERO de 2016 a las 9:30** horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE.- Fdo: Víctor Mora Escobar

EL OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL.- Fdo: Víctor Barbero Diéguez.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Acta de sesión ordinaria de 04/02/2016
- 2.º Expediente de contratación nº 39/2015, de suministro mediante renting de varios vehículos con destino a la Policía Local: **Adjudicación del contrato.**
- 3.º Expediente de contratación nº 62/2015, de Póliza del Seguro de responsabilidad civil, patronal y patrimonial de este ayuntamiento, sus organismos autónomos y sociedades municipales: **Adjudicación del contrato.**

Código Seguro De Verificación:	aYwDjNS4gyxzHw9RKfZNug==	Fecha	10/02/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Victor Barbero Dieguez		
	Victor Mora Escobar		
Url De Verificación	http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/aYwDjNS4gyxzHw9RKfZNug==	Página	1/1

